

La UB pionera al organizar el I Curso universitario sobre violencia hacia los animales

La facultad de Psicología de la Universitat de Barcelona a través del Grupo de Perfilación y Análisis de la conducta Criminal (PACC, Facultad de Derecho) han creado el primer curso universitario a nivel mundial dedicado a estudiar la violencia hacia los animales desde una perspectiva multidisciplinar. El curso aborda el maltrato hacia los animales desde la perspectiva del derecho, la criminología, el policing y la relación con otros delitos violentos

El Curso 'Violencia contra los animales. Prevención a Intervención (2019-2020)' es pionero a nivel internacional en ofrecer el estudio, desde una perspectiva académica, de la violencia hacia los animales per se , desde el ámbito del derecho, la criminología, el policing y la relación con otros delitos violentos.

El FBI actualizó sus políticas del Programa NIBRS del UCR y a partir del 1 de enero de 2016, para incluir específicamente la crueldad hacia los animales como una categoría delictiva específica de modo que las agencias de policía deberían incluirla al presentar las estadísticas delictivas al FBI. La crueldad hacia los animales es un crimen grave no sólo contra los animales, sino también contra la sociedad en general. En el curso se presentarán el Informe del FBI sobre maltrato hacia los animales con el análisis de datos del 2017, así como la colaboración en el white paper sobre maltrato animal y fuerzas y cuerpos de seguridad, elaborado por el Departamento de Justicia de EEUU y la NSA, en el que han colaborado los profesores e investigadores del curso. También se presentarán estudios sobre la relación con otros delitos violentos, incluyendo la violencia de pareja. Estudios en EEUU han detectado que entre un 71-86% de las mujeres víctimas de violencia refieren maltrato también a sus animales de compañía e incluso retrasan o se niegan a acceder a un recurso de acogida si no se aceptan a sus animales. En un estudio en España, la cifra se eleva hasta el 94% porque se incluye el maltrato psicológico al animal, a menudo no valorado por los investigadores o las estadísticas policiales. Los co-Directores del Curso, el Dr. Miguel Ángel Soria y la Dra. Núria Querol afirman: "como decimos en el grupo de trabajo de la NSA/FBI protegiendo a las personas protegemos a los animales y, protegiendo a los animales protegemos a las personas".

El maltrato animal está infraestimado pese a la elevada prevalencia y a las implicaciones que conlleva y su vinculación con la violencia interpersonal. Sin embargo, gracias a la mayor sensibilización social al respecto y al esfuerzo de profesionales e instituciones poco a poco va adquiriendo una mayor importancia tanto en la sociedad como en el ámbito profesional y académico. Por este motivo, el PACC de la Facultad de Derecho de la UB ya organizó en la 3ª edición de las Jornadas de Investigación y Perfilación criminal el Congreso: 'La crueldad contra los animales. Relevancia en delitos violentos y la evaluación forense' en mayo del 2018, siendo el primer Congreso en España dedicado íntegramente a la violencia hacia los animales.

Los objetivos y admisión del Curso 'Violencia contra los animales. Prevención a Intervención (2019-2020)' son:

Ficha del Curso https://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/extensions/fitxa/V/201811813/index.html

Descripción resumida de los objetivos:

- Conocer en profundidad el concepto de crueldad contra los animales.
- Ser capaz de analizar la conducta criminal asociada a la crueldad contra los animales.
- Ser capaz de establecer la relación entre la crueldad contra los animales y los delitos violentos.
- Ser capaz de determinar los principios preventivos y de detección de la crueldad contra los animales.

Destinatarios:

- Personal de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y del sistema de justicia.
- Estudiantes titulados en disciplinas científicas como Psicología, Criminología, Derecho, Medicina, etc.

Lugar de impartición:

Institución o contacto: Facultat de psicologia

Dirección: Passeig de la Vall d'Hebron, 171 08035 Barcelona España

Dirección electrónica: master.investigacio.criminal.coordinacio@ub.edu

Teléfono: 620 755 994

Para obtener más información:

Institución o contacto: Montserrat Lebrón

Dirección: Fac. de Dret (despacho 22) Grupo de Investigación Perfilación Criminal 08034 Barcelona España

Dirección electrónica: master.investigacio.criminal.coordinacio@ub.edu

Página web: <http://www.ub.edu>

Teléfono: 620 755 994

Observaciones: deben concertarse las horas por correo electrónico, y el horario de atención telefónica es de 16 a 20 h.

Datos de contacto:

Montserrat Lebrón

620 755 994

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Internacional](#) [Medicina](#) [Derecho](#) [Educación](#) [Cataluña](#) [Veterinaria](#) [Mascotas](#) [Eventos](#) [Cursos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>